

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL CALLAO

CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2010

**Presidida por el señor Víctor Manuel Portilla Flores
Consejero Delegado del Consejo Regional del Callao**

En el Callao, el 16 de Junio de 2010, siendo las 11:30 horas, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, se reunió el Consejo Regional para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

Asistieron los señores Consejeros Regionales: **Miguel Ángel Reaño Llamosa, Rosmery Segura Neyra, Yessenia Miranda Riega, Edwin Jacinto Aguirre, Carmen Bringas de Zevallos Ortiz y Julio Moreno Carrasco.**

Asiste, el doctor **Dante Mesa Pinto**, Secretario del Consejo Regional del Callao.

Con el quórum de reglamento, el señor Consejero Delegado dispuso abrir la sesión.

I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Secretario del Consejo Regional informó que el acta de la sesión anterior sería distribuida en la próxima sesión, por lo que el Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla Flores pospuso su aprobación.

II. ESTACIÓN DE DESPACHO

1. Pedido de Formación de Comisión Especial.

El señor Consejero Delegado dispuso que pase a la Estación de Orden del Día

III. ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

No se presentaron informes ni pedidos, por lo que el Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla Flores dispuso se pase a la Estación de Orden del Día.

IV. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1. **Pedido de Formación de Comisión Especial.**

El Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla Flores cedió el uso de la palabra a la Consejera Carmen Bringas quien manifestó que el día domingo en el programa Cuarto Poder, luego de escuchar las denuncias efectuadas en contra del Gobierno Regional del Callao, su preocupación la llevó a solicitar a través del Consejero Delegado una sesión del Consejo Regional a fin de discutir lo denunciado en el programa televisivo y de tal manera darle una solución. Señaló que los consejeros han sido elegidos para normar y fiscalizar, respeta la labor de investigación que realiza el Órgano de Control Interno, pero ello no prohíbe al Consejo Regional en relación a sus funciones, que se forme una comisión especial avocada exclusivamente a investigar las denuncias efectuadas por el ex trabajador del Gobierno Regional del Callao, Dante Díaz Padilla, para lo cual propuso al Consejero Julio Moreno presida esta comisión, en razón de la transparencia que debe existir en la institución. Asimismo, agregó que presentó una carta donde hace de conocimiento la denuncia efectuada.

El Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla Flores solicitó se dé lectura al documento presentado por la Consejera Carmen Bringas.



El Dr. Dante Mesa Pinto, Secretario del Consejo Regional dio lectura al Oficio N° 010-2010-GRC presentado ante el despacho del Consejero Delegado del Consejo Regional del Callao.

El Consejero Julio Moreno solicitó un equipo multimedia a fin de reproducir el video de la denuncia formulada por el ex-auditor Dante Díaz Padilla.

El Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla Flores manifestó que el video de la denuncia formulada por un ex trabajador del Gobierno Regional del Callao ya ha sido visto por todos los consejeros el día anterior en el programa Cuarto Poder.

El Consejero Julio Moreno manifestó que el multimedia se solicitó con la anticipación respectiva a través de la secretaria del despacho del Consejero Delegado y aun así no se vio la manera de proporcionar el mismo para la reproducción del video.

El Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla Flores manifestó que no es que no haya habido voluntad para no reproducir el video.

El Consejero Julio Moreno manifestó que viendo el video le causó una profunda pena, tristeza y a la vez una decepción que cosas así estén pasando en el Gobierno Regional donde los consejeros son los fiscalizadores de todas las acciones, asimismo, señaló que realizando un análisis se puede ver que no es la única denuncia que se realiza en contra del Gobierno Regional del Callao, anteriormente se denunciaron los hechos de la venta de terrenos, la adquisición del tomógrafo, entre otros; con anterioridad se solicitó la conformación de comisiones especiales a fin de investigar las denuncias efectuadas en contra del Gobierno Regional del Callao, se dio la responsabilidad en su momento a la Comisión de Administración Regional, pero a la fecha no se cuenta con resultados favorables para la Región Callao. Dijo que como Consejo Regional se aprobó de buena fe las distintas exoneraciones de proceso de selección para que se ejecuten las obras correspondientes, tanto en el sector salud como educación, ya que era una política del Gobierno Regional del Callao favorecer a tales sectores, sin embargo detrás de ello existían algunos manejos turbios que para salvaguarda de la entidad debe de formarse las comisiones investigadoras para esclarecer las denuncias formuladas. Culminó solicitando la conformación de la comisión especial con todas las facultades necesarias para que en un corto tiempo pueda informar al pleno del Consejo Regional sobre los resultados obtenidos de la investigación realizada.



El Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla Flores manifestó que en la próxima sesión del Consejo Regional se informará acerca del tema relacionado al tomógrafo. Asimismo, señaló que derivar las distintas irregularidades denunciadas en contra del Gobierno Regional del Callao a la Oficina de Control Interno fue muy prudente ya que este órgano tiene la facultad de llevar a cabo el control, vigilancia y supervisión de todo proceso; las denuncias tienen que concluir en sanciones administrativas, civiles o penales según sea el caso.

El Consejero Miguel Ángel Reaño propuso al Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla para que integre la Comisión de investigación.

El Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla manifestó que le encantaría conformar la comisión especial pero como es Consejero Delegado, Presidente de la Comisión de Administración y tiene en sus manos delicados temas por resolver, prefiere mantenerse al margen de ello y sólo emitir opinión y brindar su aporte al informe final que realice la comisión investigadora.

La Consejera Carmen Bringas propuso al Consejero Miguel Ángel Reaño y a la Consejera Yessenia Miranda, para que integren la Comisión investigadora.

El Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla manifestó que en el pleno de la sesión de la comisión investigadora escojan al consejero que presidirá la comisión.

El Consejero Julio Moreno solicitó que todas las áreas den la facilidad del caso para el correcto desempeño de la comisión investigadora.



La Consejera Carmen Bringas señaló que se debería de sacar un pronunciamiento por escrito para la opinión pública de la Provincia Constitucional del Callao acerca del acuerdo adoptado el día de hoy.

El Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla Flores manifestó que es muy favorable la recomendación realizada por la Consejera Carmen Bringas, y que la publicación puede darse en el Diario El Callao. Asimismo, agregó que lamentablemente los medios de comunicación han enfocado el tema como que las altas autoridades del Gobierno Regional del Callao están incluidas en este tema, y las altas autoridades son los consejeros regionales, representantes de cada distrito y elegidos por el pueblo chalaco para luchar por sus intereses.

La Consejera Carmen Bringas manifestó que la publicación a realizar va a ser muy favorable y saludable para todos los miembros del Consejo Regional.

El Consejero Julio Moreno manifestó que adicional a la publicación a realizar en el Diario El Callao, también se debería de dar una publicación en el diario de mayor circulación en el país, ya que es una noticia que ha trascendido a nivel nacional.

El Consejero Víctor Manuel Portilla Flores manifestó que se va a coordinar con la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao para sacar este comunicado y la publicación.

El Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla Flores, dispuso se proceda a votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD, el siguiente Acuerdo:

ACUERDA:

1. Conformar una Comisión Investigadora respecto a la denuncia efectuada por un ex trabajador del Gobierno Regional del Callao despedido por haber presentado documentación personal falsa, la misma que estará integrada como se detalla a continuación:

Consejera Regional Yessenia Miranda Riega
Consejero Regional Miguel Reaño Llamosa
Consejero Regional Julio Moreno Carrasco

2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

Siendo las 12.30 horas, el Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla Flores levantó la Sesión.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
MESA DIRECTIVA
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
VICTOR M. PORTILLA FLORES
CONSEJERO DELEGADO

